

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 24 DE MARZO DE 2022**

El jueves 24 de marzo, a las 11.30 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Informe sobre ejecución presupuestaria.
4. Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa.
5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del PROA.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de las sesiones extraordinarias celebradas el 13 de enero y el 2 de marzo del año en curso. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, señala que la convocatoria de exámenes de febrero se desarrolló con total normalidad, de acuerdo con la reestructuración aprobada por la propia Comisión y por la Junta de Facultad a primeros de enero, para solucionar la alta incidencia del covid-19. Desea agradecer a todo el profesorado y el alumnado su actitud responsable para que dicha normalidad se produjera, así como el esfuerzo realizado por todos en ese sentido.

Informa que en noviembre asistió a la Conferencia de Decanos en la Universidad de Salamanca. Se trataron algunas cuestiones de interés:

- La introducción de una asignatura de índole jurídica en el plan de estudios de 1º curso de Bachillerato;
- La solicitud al Ministerio de Educación de la eliminación del TFG de los Planes de estudios del Grado en Derecho;
- El avance en la realización de un ranking de revistas del que ya se informó con anterioridad. Se pasará una encuesta entre el profesorado permanente a tal fin;
- Y como asunto más destacado, los efectos de la nueva Ley de acceso a la Abogacía y a la Procura. La Conferencia de Decanos se ha dirigido al Ministerio para requerir un plazo temporal que permita modificar las Memorias de los Másteres actuales.

En relación con lo anterior, quiere informar de lo siguiente, en relación a la calidad de nuestros títulos:

En abril comienza el proceso para la renovación de la acreditación de los Grados en Derecho y en Criminología. Los respectivos Autoinformes se deben presentar en octubre y la vista con el panel evaluador tendrá lugar a finales de año. Por ello, solicita a todos, la máxima colaboración para superar con una nota alta la evaluación a la que nos vamos a someter; en concreto para elaborar las fichas 1B de las asignaturas del próximo curso con la mayor perfección posible. Esa ha sido la finalidad de algunas reuniones mantenidas recientemente por el Vicedecano de Ordenación Académica y ella misma con los Directores de Departamentos.

En relación con lo anterior, es preciso abordar la acreditación institucional. El procedimiento tiene dos fases: una, la certificación del SIGC del Centro, concedida por la DEVA; dos, la acreditación del Centro mediante el programa IMPLANTA. Para conseguir esa acreditación, es necesario tener acreditados al menos la mitad de los títulos de Grado y Máster de los que somos responsables, algo que no se cumple en la actualidad, ya que solo tenemos acreditado el Máster de acceso a la Abogacía.

Desde la Unidad de Calidad nos solicitaron que les indicáramos una fecha en la que entendiéramos que estaríamos en disposición de solicitar la acreditación institucional. En principio, se previó que se obtuviera en 2024, siempre que el MABO no entrara en proceso de verificación; y desde Calidad, teniendo en cuenta el elevado número de Centros que estarían ejecutando el proceso, se nos ha sugerido que el objetivo se sitúe en 2025.

En ese caso, el calendario de ejecución sería el siguiente:

- 2022: renovación de la acreditación de los Grados en Derecho y en Criminología;
- 2023/2024: acreditación del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, y si el Reglamento por aprobarse lo permite, se comenzaría el proceso de verificación del Máster de acceso a la Abogacía y a la Procura, a culminar al inicio del curso 2024/2025;
- 2024/2025: acreditación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones;
- 2025/2026: acreditación del Máster en Violencia Criminal.

Si recibiéramos la acreditación institucional en 2025, se suspendería el procedimiento de acreditación de este último Máster, ya que la acreditación del Centro implica la de todos sus títulos de modo automático.

Comenta que, en la reunión mantenida el mes pasado con D^a Francisca Orihuela, Directora de la Unidad de Calidad, se informó a los Centros del proceso de cambio de los modelos de Memoria de los títulos, y se nos aconsejó esperar para solicitar modificaciones de las mismas. En cualquier caso, al encontrarnos en el proceso de renovación de la acreditación de los Grados, no podemos iniciar ningún proceso de modificación. Asimismo, en dicha reunión también se nos comunicó la necesidad de adscribir los títulos en vigor a los ámbitos del conocimiento creados por el RD 822/2021, de 8 de septiembre, lo que requerirá aprobación expresa por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad y de la Junta de Facultad.

En otro orden de cosas, pasa a referirse a la incorporación de los ODS a las fichas 1B. Este proyecto se inició de manera voluntaria, con la intención de incluirla en primer lugar en el Plan Director como una acción a desarrollar; pero se va a convertir en algo de obligado cumplimiento tras el nuevo Real Decreto sobre verificación de títulos, que obliga a incluirlos

entre las competencias de la Memoria. Por ello, se va a considerar de forma muy relevante en los procesos de acreditación institucional; habrán recibido todos los aquí reunidos un correo de la propia Sra. Decana y de las Coordinadoras de los Grados animando a participar en el proyecto.

En relación con el Plan Director, desea informar que se está culminando la redacción de la propuesta, en concreto en perfilar las acciones de mejora. Una vez se haya escuchado a los egresados, se elevará dicha propuesta a esta Comisión y a la Junta de Centro, para someterla después al visto bueno del Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA.

Pasando a otro asunto, quiere dar cuenta de las dificultades que se están encontrando para lograr plazas para la realización de prácticas externas tanto para el Grado en Criminología como para el Máster en Violencia Criminal. A instancias del Sr. Rector, la semana pasada se reunió con el Subdelegado del Gobierno, y el próximo lunes lo hará con el Delegado territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local; más adelante, tiene previsto visitar a algunos alcaldes, con el fin de conseguir plazas en las diversas Policías Locales de sus municipios.

Por último, comunica algunos cambios producidos en el equipo decanal. D^a Angustias Benito ha sido nombrada nueva Coordinadora del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.

3. Informe sobre ejecución presupuestaria.

La Sra. Decana desea informar de las grandes partidas en las cuales se ha ejecutado el presupuesto de financiación básica del año pasado, 2021:

- Gastos de funcionamiento	14.931,14 €
- Apoyo y financiación de actividades	9.916,61 €
- Adquisiciones, inversiones y mantenimiento	21.328,55 €
- Otros gastos y atenciones	5.533,21 €
- Total	51.509,71 €

En cuanto a la financiación básica para el presente año, las partidas iniciales son las siguientes:

- Ingreso inicial	36.189,99 €
- Remanentes	51.321,41 €
- CP 2021	17.576,52 €

4. Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa para 2022.

Como en años anteriores, se somete a la Comisión la conveniencia de firmar el Contrato Programa para el año en curso, lo que implica la asunción de una serie de compromisos conocidos sobradamente por todos, y que han sido enviados de modo anticipado.

No hay petición de palabra, y al no solicitarse votación, la propuesta se aprueba por asentimiento.

5. Debate y aprobación, si procede, del PROA.

Se ha enviado a todos los miembros de la Comisión la propuesta del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), elaborado por su Coordinadora, D^a Teresa Gómez Prieto, a quien la Sra. Decana desea agradecer expresamente el esfuerzo realizado. La Comisión de Garantía de la Calidad ha aprobado la propuesta con la condición de añadir un programa de formación para mentores de alumnos Erasmus.

Al no solicitarse votación, la propuesta se aprueba por asentimiento, incluyendo el programa de mentoría Erasmus.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

D^a M^a Dolores Cervilla pregunta si sería posible incentivar los BAUs de felicitación, para que no solo queden recogidas las quejas formuladas por los estudiantes, algunas de ellas sin fundamento.

D. Antonio Heredia admite, al respecto, que se puede producir un uso inadecuado del BAU por parte de los alumnos. Aprovecha para comentar que hay un correo desactualizado del Departamento de Derecho Privado –la Sra. Directora toma nota, y aclara que ya se ha corregido posibles retrasos en la atención de algunos mensajes-, y pregunta por el estado de la reforma del reglamento de la Delegación de Alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín